

# La articulación entre la educación secundaria y la universidad: algunas reflexiones a partir de la implementación de políticas públicas en la última década

MARÍA GABRIELA MARANO

[gabimarano@yahoo.com.ar](mailto:gabimarano@yahoo.com.ar)

Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

BÁRBARA MOLINARI

[barbaramolinari19@gmail.com](mailto:barbaramolinari19@gmail.com)

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 215,

MARCELO VAZELLE

[marcelovazelle@gmail.com](mailto:marcelovazelle@gmail.com)

Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

## Introducción

La articulación de la educación secundaria y la universidad resulta un nudo problemático en el que convergen la organización, los sentidos y los derroteros de dos niveles diferentes del sistema educativo. Analizar el pasaje entre ambos niveles se entrama con problemáticas generales como la permanencia y el egreso del nivel secundario, la calidad de la enseñanza, las trayectorias de los estudiantes, el acceso al nivel superior, la captación de matrícula por parte de las universidades, entre otros.

El año 2007 resulta particularmente significativo en la Provincia de Buenos Aires puesto que se promulga la Ley de Educación Provincial Nro.13688, que –en consonancia con la Ley de Educación Nacional N°26206 del año anterior- establece la obligatoriedad del nivel secundario y plantea claramente los tres propósitos del nivel medio: la formación para la ciudadanía, la formación para el mundo del trabajo y para la continuidad de estudios superiores. Asimismo, comienza el proceso de conformación de la identidad de la nueva escuela secundaria y la actualización de su propuesta curricular.

Por su parte, durante el gobierno de Cristina Fernández el sistema universitario crece en territorio provincial por apertura de instituciones ubicadas en distritos con alta vulnerabilidad social que reciben a una población diversa. Al mismo tiempo, todo el sistema universitario se ve interpelado por el paradigma de la inclusión y el principio del derecho social a la educación. En este marco, se pone en foco la cuestión del acceso y las modalidades de ingreso a la universidad y también se incluye el tema de la articulación con el nivel precedente, cuestión extensible a toda la educación superior.

La ponencia que presentamos tiene como objetivo analizar las políticas de articulación entre el nivel secundario y el universitario implementadas en la Provincia de Buenos Aires en la última década. El tema implica problematizar tres grandes aspectos: la graduación de un nivel y el acceso al otro; el acceso social a la educación superior y el papel que juega la información de las diferentes opciones de carreras con el fin de realizar una elección satisfactoria; y la preparación académica de modo que otorgue mayores oportunidades para la permanencia en los estudios universitarios.

En cuanto a las propuestas específicas, se pueden distinguir tres tipos de iniciativas con lineamientos y destinatarios diferentes de acuerdo a sus propósitos:

- a) *políticas nacionales que se implementan jurisdiccionalmente*
- b) *políticas de articulación propias del sistema educativo provincial*
- c) *acciones que se desarrollan institucionalmente en universidades y escuelas secundarias (especialmente de las primeras dado su carácter autónomo)*

En este trabajo caracterizaremos las principales políticas derivadas tanto de Nación como de Provincia (puntos a y b) para analizar sus lineamientos y establecer nudos problemáticos. Al respecto se tomarán cuatro casos, a saber:

*A. El Programa Apoyo al Último Año Nivel Medio/Polimodal para la articulación con la educación superior (PAUAP). SPU, 2004-2011.*

*B. El trabajo conjunto CPRES – PROA (DGCyE) para la definición de competencias de ingreso a la educación superior.*

*Programa Provincial “Seguir Estudiando”. DGCyE.*

*Proyecto de Mejora de la formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria SPU - Plan plurianual 2013-2016.*

Se espera que este informe brinde información fecunda para la toma de decisiones en distintos niveles de gestión educativa.

## **1. Lineamientos conceptuales sobre la articulación entre la educación secundaria y superior**

La continuidad de los estudios superiores es, junto a la formación en y para el trabajo, un derecho que se formulan explícitamente en la ley de Educación Nacional N° 26206 y la Ley de Educación Provincial N° 13.688. En cuanto derecho, se deben propiciar las condiciones mínimas para que todos los adolescentes/ jóvenes y adultos de la provincia puedan acceder a la universidad u otros ámbitos de formación terciaria.

La idea de articulación de niveles está en la base misma del concepto de sistema educativo. Sin embargo, esto no ha ocurrido históricamente entre la escuela secundaria y la universidad que se han visto como niveles independientes y en muchos casos, separados por duras barreras. Aún más, la educación secundaria aparece siempre como la institución evaluada y devaluada -en el lugar de la falta o la falla-, sin hacer necesariamente la universidad una reflexión sobre las prácticas de enseñanza en sus primeros años.

Como sostiene Otero (2014: 5), la temática de la articulación debe entenderse “como un diálogo entre partes, beneficioso para ambas, enfocado en las prácticas de enseñanza de ambos niveles a partir de la situación de transición que atraviesa el estudiante”.

El pasaje de un nivel a otro pone en cuestión el par egreso-ingreso. La problematización del ingreso ha ocupado un lugar central en las políticas de educación superior en la última década, en cambio problematizar el egreso del nivel secundario significó hasta ahora generar acciones para el sostenimiento de trayectorias ante los índices de abandono del nivel y garantizar políticas de terminalidad, pero en términos pedagógicos aún es un tema que requiere profundización.

La realidad y el contexto de origen social de los jóvenes que aspiran a ingresar al nivel superior traen consigo no sólo la diversidad de saberes previos sino también situaciones familiares y sociales que los condicionan y a veces los coloca en desventaja con respecto a las exigencias del ingreso. En este sentido, los capitales cultural y social tienen notable impacto en la posibilidad de construir trayectorias escolares “exitosas”. Aquellos estudiantes que provienen de otros contextos (rurales, islas, de encierro, etc.) poseen con frecuencia mayores obstáculos y desventajas para la continuidad de estudios, a lo que se le suma el apoyo y estímulo de sus familias, docentes y compañeros. Tampoco dejamos de hacer una lectura desde una perspectiva género; afortunadamente en las últimas décadas se ha revertido la situación de segregación de las mujeres en la educación superior, siendo su presencia en la matrícula del nivel mayor que la de los varones.

Asimismo, hay otros factores que inciden en la posibilidad de que los adolescentes y jóvenes ingresen y permanezcan en la educación superior. Esos factores ponen de relieve la formación académica que la educación secundaria les brinda; el acceso a la informa-

ción sobre la oferta académica de los Institutos Terciarios y de las Universidades, así como, la información sobre programa de beca y/u otro tipo de ayuda financiera. Suman también la diversidad de condiciones de preparación para afrontar los exámenes de ingreso, el conocimiento y representaciones que tienen sobre el tipo de institución a la que ingresarán, las modalidades de inscripción, los planes de estudio; las experiencias que les transmiten quienes cursan o han cursado estudios superiores, entre otros. Estos son con frecuencia factores determinantes en las trayectorias académicas de los futuros estudiantes del nivel superior sobre las que los niveles secundario y superior pueden operar afirmativamente.

La expectativa que la sociedad en su conjunto deposita en los estudiantes así como que ellos mismos tienen acerca de ese tránsito modela en gran medida su situación como estudiante. Las representaciones de sus propias posibilidades intervienen de manera importante en sus trayectorias, esto es, el “sentido de los límites” y las estrategias de autoadjetivación y autopercepción sobre lo que pueden y lo que no pueden. Diferentes estudios profundizan este tema y contribuyen a confirmar algunas de estas hipótesis. De modo puntual, Facundo Ortega (2006) analiza cómo los estudiantes en su tránsito por los diferentes espacios escolares van construyendo atajos, estrategias de evasión que contribuyen en mayor o menor medida en el tránsito de la escuela secundaria a la universidad. Nuevas mediaciones con el conocimiento se instituyen y sobre ellas, el estudiante debe generar procedimientos. Estas estrategias o atajos se plantean con frecuencia como encrucijadas frente a las cuales se toma como conducta el camino de la evasión o el enfrentamiento: “El alumno entra en ese espacio conflictivo, lo vive y al mismo tiempo lo utiliza en función de su percepción operativa- condicionada socialmente- donde, con mayor o menor grado de confusión, construye sus estrategias” (F. Ortega, op.cit.: 21). Los aportes de Alain Coulom han sido importantes para comprender las etapas que vive un estudiante en su afiliación en la institución, en sintonía con las perspectivas que hacen hincapié en el oficio de estudiante como parte de las estrategias que pone en juego el estudiante para avanzar en sus estudios académicos. Este conjunto de perspectivas aportan desafíos acerca de la intervención de la escuela secundaria en la promoción de estrategias proactivas.

Asimismo, al mirar el egreso de la educación secundaria se pone en valor los aprendizajes, saberes y experiencias de calidad. En este sentido, implica revisar aspectos pedagógicos, no en términos de falta o ausencia de contenidos que el otro nivel exige, sino en los modos en que se trabaja en las aulas para que los estudiantes puedan operar con ellos, generando disposiciones hacia el estudio autónomo y hacia formas de trabajo del tipo académico. Posiblemente este sea el mayor desafío porque supone mejorar las prácticas pedagógicas concretas que se llevan a cabo en las instituciones educativas.

Por último, una dimensión no menos importante implica problematizar el lugar que tiene el acceso a la información como parte de acciones democratizadoras para el ingreso al nivel siguiente, a la vez que el acompañamiento en la formulación de los proyectos personales de los estudiantes en los que la educación superior sea una opción elegible más allá del origen social de los estudiantes. Lejos de tomar posiciones esencialistas en las que la orientación vocacional cosifique supuestas identidades futuras, se trata de colaborar con los estudiantes en que reflexiones sobre sus intereses, posibilidades y relación con el conocimiento y el trabajo en un mundo cambiante.

## **2. Breve recorrido histórico sobre las políticas nacionales de articulación educación secundaria-Universidad y su implementación jurisdiccional**

### **A. El Programa Apoyo al Último Año Nivel Medio/Polimodal para la articulación con la educación superior (PAUAP)**

En conjunto con el Ministerio de Educación Nacional se implementó desde el año 2004 hasta el 2011 el Programa Apoyo al Último Año de la Escuela Secundaria. Esta propuesta se enmarcaba en la necesidad de ofrecer oportunidades a los jóvenes del último año del Nivel Secundario para mejorar su tránsito al Nivel Superior. De esta manera, buscaba fortalecer los saberes necesarios para ingresar al mundo académico, asumir el déficit y la desigualdad de los ingresantes al nivel superior, ya que se reconocía que no todos accedían con iguales conocimientos, más allá de los esfuerzos nacionales y provinciales por alcanzar un efecto contrario.

El objetivo del programa era mejorar la articulación entre los niveles Secundario y Superior (universitario y no universitario), ofreciendo instancias de apoyo extra curricular a jóvenes que estaban cursando el último año del nivel secundario, con el objetivo de reforzar los contenidos aprendidos en los 6 años de la escolaridad correspondiente. Se buscaba así, facilitar el tránsito a los estudios superiores, promoviendo que participaran y trabajaran conjuntamente actores de ambos niveles<sup>1</sup>. Se trabajó en encuentros que se efectuaban en las escuelas de cada distrito de toda la provincia con formato de aula taller los días sábado durante 9 semanas consecutivos. Asimismo, el Ministerio Nacional pro-

---

1 El programa consistía en la realización de encuentros extracurriculares organizados en función de tres unidades temáticas: Unidad 1: Lectura y análisis de textos literarios, Unidad 2: Lectura de textos informativos y argumentativos vinculados a debates actuales del campo científico; Unidad 3: Lectura de textos y resolución de problemas en los que la matemática es una herramienta fundamental.

dujo material para distribuir y desde la jurisdicción se participó coordinadamente en la distribución.

Los datos muestran que de un promedio de 75 mil alumnos que egresaban de la secundaria en aquellos años, en el transcurso del 2007 se inscribieron al programa 25.172 alumnos que recibieron apoyo de distintas asignaturas. En 2008, el programa alcanzó a 20.000 estudiantes con 344 docentes; en 2009 accedieron 25.000 estudiantes y 500 docentes; mientras que en 2010 se sumaron 19.000 estudiantes y 400 docentes.

La participación provincial en el Programa fue básicamente de gestión: difusión de la convocatoria a docentes para coberturas de cargos y la selección de los mismos; la difusión de la oferta entre los estudiantes; la organización de los encuentros en las instituciones. Por su parte, el nivel nacional proponía la currícula y la entrega de materiales.

Es posible realizar dos grandes cuestionamientos al Programa. En primer lugar, fue un espacio de disputa político-territorial entre distritos del interior y del conurbano. La oferta educativa estuvo centrada en el segundo de los casos ya que quedó relacionada con la expansión que se auspiciaba e iban teniendo las universidades situadas en el conurbano que habían sido creadas en la década del 90 y a la cual se estaban acercando los estudiantes secundarios de sus distritos. Esta situación generó recelos entre las autoridades educativas de distritos del interior que no contaban con este Programa.

Por otro lado, consideramos que debe remarcarse como aspecto distintivo que el Programa estuvo destinado exclusivamente a los estudiantes, en forma voluntaria, y en ese sentido, era una propuesta individualizante que requería un sujeto autoafirmado sobre sus perspectivas de seguir estudiando, pero no tenía mayores repercusiones en las instituciones ni en las prácticas docentes.

## B. El trabajo conjunto CPRES – PROA (DGCyE). La definición de competencias de ingreso a la educación superior

La segunda propuesta a analizar es una política que se enmarca en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Secretaría Ejecutiva de los CPRES en trabajo conjunto con autoridades provinciales. Efectivamente, se propuso establecer acuerdos entre las diferentes jurisdicciones provinciales y las universidades sobre qué *competencias*<sup>2</sup> se requieren de un egresado de escuela secundaria para mejorar el rendimiento en el ámbito superior. Ello llevó a que los CPRES se constituyeran como ámbitos

---

2 El concepto de articulación basado en competencias tiene antecedentes inmediatos que datan del 2004 cuando desde la SPU se decidió implementar un programa de articulación entre las universidades y las escuelas medias.

de encuentro, reflexión y producción sobre la temática de articulación entre ambos niveles.

Estos acuerdos no aspiraban a tender a la homogeneización sino que “(...) recogerán las idiosincrasias y particularidades de las universidades, el desarrollo de los campos disciplinares y profesionales, y las particularidades locales y regionales” (Araujo, 2009: 4).

Se remitía a establecer aquellas competencias necesarias para la formación integral de los jóvenes atendiendo a las particularidades de los campos disciplinares, pero además dando respuesta al desarrollo de capacidades que respondan a la construcción del “*ser alumno universitario*” (ibid: 5). La propuesta de trabajo del CPRES pretendió que, desde este enfoque de competencias, se diera herramientas y habilitara a los estudiantes para que sus estudios en el nivel secundario sean consistentes para el ingreso a cualquier Universidad e Instituto de Formación Superior del país.

El foco en el desarrollo de competencias no omitió la discusión sobre el controvertido concepto, ya que se interpeló su sentido atendiendo a que el mismo remite a concepciones utilitarias y eficientistas, particulares de los años 90. En este sentido se problematizó su significado entendiendo que supone valores tales como la concepción de conocimiento, la relación de la educación con la sociedad, el sentido de las prácticas de enseñanza y las actividades de los alumnos. Desde el CPRES Bonaerense se adoptó la definición amplia de competencia como “*capacidades integradas vinculadas con los ámbitos en los que desarrollan la experiencia vital los estudiantes para posibilitar desarrollos autónomos, obrar con fundamentos, interpretar situaciones, resolver problemas, anticipar escenarios y realizar acciones involucradas*”<sup>3</sup>,

Desde esta propuesta, que se desarrollaría en etapas, se buscó que desde las universidades y las jurisdicciones se conformaran equipos técnicos-políticos que bregaran por el cumplimiento y adecuación de experiencias de articulación en todas las jurisdicciones del territorio. La implementación de esta propuesta se llevó a cabo a partir de un plan de trabajo que pondría la atención en: la realización de talleres en cada una de las regiones (CPRES); la conformación de comisiones específicas que establecerían los marcos conceptuales, metodológicos y cronogramas que favorezcan los acuerdos sobre competencias generales y específicas; la redefinición de competencias a partir de la implementación; definido y re-conceptualizado el término de competencias, se buscaría avanzar en el diseño de cursos preuniversitarios.

La contraparte de este trabajo a nivel provincial fue un área específica de la gestión educativa. Durante la gestión de Adriana Puiggrós (gobernación de Felipe Solá), la

---

3 SPU-CPRES. Documento Articulación Universidad-Escuela Media (2006). El Documento toma la definición de Franco.

DGCyE puso en marcha el *Programa de Articulación con las Universidades Nacionales* (PROA), de dependencia directa de la Subsecretaría de Educación:

“Desde 2007, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación – actualmente Ministerio de Educación de la Nación–, a través del CPRES (Consejo Regionales de Planificación de la Educación Superior), las Universidades Públicas Nacionales radicadas en la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación, a través del programa PROA (Programa de Articulación de la Dirección General de Cultura y Educación con las Universidades Nacionales radicadas en la Provincia de Buenos Aires), iniciaron acciones conjuntas con el objetivo de lograr una articulación entre los niveles secundario y superior para que los aspirantes atraviesen de manera menos traumática y a veces definitoria del rumbo a seguir (...) En este marco toda acción que se emprenda, resulta de vital importancia para anticipar posibles desgranamientos que provocan, desde todo punto de vista (individual, social y económico) desajustes entre expectativas y logros.”

Esta área tuvo un rol activo en el Programa de definición de competencias. Durante el año 2007 se realizaron en el segundo semestre, acciones y reuniones organizadas por CPRES y el PROA a la cual asistieron universidades del conurbano y el interior de la provincia de Buenos Aires. En este marco se propuso trabajar sobre aquellas competencias generales necesarias para el ingreso al nivel superior y por otro lado avanzar en el establecimiento de acuerdos de una práctica permanente de articulación entre ambos niveles. Los ejes de análisis respecto a la discusión de competencias fueron en las áreas: Generales; Arte; Ciencias Humanas y Sociales y Ciencias Naturales y Tecnológicas.

Luego de estos encuentros y en el marco de los acuerdos, se arribó a las siguientes conclusiones y definiciones que resultan interesantes en términos de la caracterización, tensiones y desafíos que debe afrontar la problemática de la articulación tal como venimos analizando, a saber:

- Se debe considerar que en este nuevo escenario histórico, socio-cultural los jóvenes históricamente relegados han podido acceder a nuevos derechos, entre ellos el de acceder a los estudios superiores;
- Estos cambios requieren poner en la agenda política las condiciones alcanzadas en términos de articulación como política de Estado;
- La realidad de estos estudiantes que egresan de la escuela secundaria interpelean al siguiente nivel atendiendo a que por sus características y compleji-

dades se constituyen en lo que se denomina “encargo social para el sistema educativo”.

- Un problema que se plantea es el de la afiliación a la universidad. Este implica interpelar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, mejorando tal como se expresa en el documento “la racionalidad de las prácticas de enseñanza” la cual tendría que tender a la “articulación permanente”. Para ello amerita generar políticas públicas de largo plazo generando tareas y proyecto de alcance permanente y jerarquizable.
- Asumir que el debate de la articulación y las competencias no se puedan dar en el vacío sino en un contexto mayor y más complejo;
- Se reconoce la implementación de acciones en los últimos años sobre el tema, las cuales se cumplieron de modo parcial. Estas han apuntado a la toma de conciencia de la problemática en cuanto a las condiciones para enseñar en el presente que han cuestionado en más de una ocasión el estatus quo institucional. Sin embargo han resultado poco efectivas en el tiempo. Para ello se propone realizar actividades de encuentro-formación que revistan sistematicidad y coherencia institucional y que permitan la conformación de equipos de trabajo interniveles.
- En este marco se propone revisar los diseños curriculares, los cursos de nivelación y las asignaturas de los primeros años, las prácticas y metodologías de enseñanza, las estrategias de aprendizaje que se desarrollan con los estudiantes y hasta las concepciones de educación media y terciaria o universitaria.
- Por último, y volviendo al tema de las competencias, retomando las razones por las cuales los estudiantes desertan o fracasan de los ámbitos de educación superior, se propone asumir la posición de un encare *“sistemático, global y no parcializado, en el que conviva el trabajo sobre la identificación de espacios de articulación reales sobre el abordaje de problemáticas comunes a ambos niveles (...) El desarrollo de las competencias de los sujetos, no puede disociarse de un análisis de contexto, de las prácticas de enseñanza en ambos niveles, de las necesidades de adecuaciones curriculares de contenidos y materias, y de un debate profundo de las condiciones del trabajo docente (...)”* (pág. 18).

Los resultados de esta acción generaron un Documento importante sobre las competencias necesarias para el estudio en la universidad que no fueron incorporadas al trabajo pedagógico en el nivel secundario, ni fueron puestas a disposición de las familias, con lo cual desde la perspectiva del nivel secundario el trabajo quedó en un plano superestructural.

## El Programa “Seguir Estudiando”

Entre las iniciativas propias del sistema educativo provincial se destacó el *Programa Seguir Estudiando* impulsado por la Dirección Provincial de Educación Secundaria durante los años 2008-2009, con la participación de otras Direcciones Provinciales y de Modalidad<sup>4</sup>. Este programa se pensó como una propuesta de trabajo sobre dos ejes fundamentales que se correspondían con dos de los fines de la escuela secundaria establecidos en las Leyes de Educación Nacional y Provincial: la formación para la continuidad de estudios superiores y la inserción laboral.

Así, tenía como principal propósito por un lado, poner a disposición de los estudiantes del último año de la escuela secundaria información relevante sobre el nivel superior para que estén en condiciones de tomar decisiones sobre su futuro, proponiéndose al mismo tiempo acompañar ese proceso. En este sentido, se partía del diagnóstico de que una de las razones por las cuales los jóvenes que terminaban las escuela no seguían estudiando era la falta de información, buscando entonces contribuir a la continuidad de los estudios superiores para aquellos que deseen hacerlo.

Si bien los principales destinatarios del programa eran los estudiantes del último año de la escuela secundaria y egresados que deseen seguir estudiando, se buscó trabajar primero con directivos, docentes y preceptores de esos estudiantes en tanto agentes multiplicadores.

Durante el primer año, se priorizaron las acciones orientadas a generar estrategias que faciliten el tránsito de los egresados a estudios superiores. Estas consistieron principalmente en la elaboración de documentos de trabajo y en la difusión de información sobre propuestas educativas del nivel superior vigentes y sobre condiciones y requisitos para el ingreso al nivel superior. Para esto se relevaron todas las ofertas educativas públicas y privadas de nivel superior y se organizaron en un espacio virtual en el *Portal abc* de la Dirección General de Cultura y Educación creado especialmente para el programa, al que tuvieron acceso alumnos y docentes, accediendo a la información sobre dónde continuar los estudios superiores, ya sean universitarios o terciarios. También contaba con información sobre la lógica de funcionamiento de los Institutos Superiores y de las Universidades, así como sobre las carreras que se podían cursar, los derechos y obligaciones de los alumnos, los centros de estudiantes y organizaciones estudiantiles,

---

4 Este Programa se desarrolló durante la gestión de Claudia Bracchi como Directora Provincial de Educación Secundaria, Daniel Belinche en la Subsecretaría de Educación y Mario Oporto como Director General de la DGCyE.

los programas de becas. En concordancia con los objetivos propuestos, el sitio virtual tenía el objetivo de acercar información sobre el nivel superior a los estudiantes del último año de la escuela secundaria para que estos pudieran tomar decisiones, como así también habilitar un espacio de consulta.

Las acciones de esta primera etapa también incluyeron diseño e impresión de afiches y CDs para distribuir en las escuelas y elaboración de documentos para trabajar con docentes y directivos en jornadas programadas y también en otros eventos que realizara la Dirección Provincial. Los documentos fueron: *Oficio de Estudiante*, *Alfabetización Digital* y *Alfabetización Informacional*. Debido a las dimensiones de la provincia, las jornadas previstas se realizaron en 10 regiones educativas seleccionadas y de cada una de estas se convocó el 30 % de las escuelas, además de la totalidad de los CEBAS y las escuelas de unidades penitenciarias. En estos encuentros, se presentaba el Programa Seguir Estudiando (objetivos, componentes y alcance) y luego se trabajaba sobre las temáticas arriba mencionadas, por ejemplo, la conceptualización sobre “oficio de estudiante”, cómo se construye a partir de representaciones y estrategias, siendo vitales para transitar los estudios superiores de manera satisfactoria. Para el caso de la Alfabetización Informacional se armaron tres boletines: *Uso de la información*, *Guía de fuentes* y *Cómo hacer citas bibliográficas*. Por último, la Alfabetización Digital estuvo a cargo de los Referentes de Tecnología (TIC) de la Dirección Provincial, quienes abordaron el tema de las tecnologías de la información y su impacto en las escuelas. En el segundo año de implementación del Programa, se actualizaron tanto el espacio virtual en el *abc* como los CDs, incorporando nuevas ofertas educativas (centros de formación profesional públicos y privados y se agregaron nuevas carreras, tecnicaturas y cursos). Se elaboraron y presentaron nuevos documentos: Elaboración de *Curriculum Vitae*, *Carta de presentación* y *Entrevista de Trabajo*, destinado a docentes y a alumnos; *Oficio de Estudiante*, *Derechos Laborales* y *Trabajo y Educación* para estudiantes.

En este Programa, la planificación, implementación y elaboración de materiales estuvieron a cargo exclusivamente de la jurisdicción. Un equipo de trabajo específico de la Dirección Provincial de Educación Secundaria realizaba los encuentros y talleres en territorio con estudiantes y docentes. Aun cuando era un trabajo fructífero e innovador para el momento, dejó de estar en vigencia durante el año 2011 por razones de coyuntura, en las que se rearticulaban programas y equipos con vistas a los objetivos de las políticas educativas del momento que privilegiaron la meta de la obligatoriedad del nivel y la inclusión educativa<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> En este sentido, se redistribuyeron acciones y equipos de trabajo en torno a gestión del Plan de Mejoras institucional.

Además del Programa reseñado, otra línea de trabajo a nivel provincial fue la *implementación de una Mesa de trabajo conjunta Universidades-DGCyE Provincia Buenos Aires*.

En el marco de las acciones que la provincia realizó con las universidades se destacó el trabajo con las universidades nacionales con base en la provincia con el fin de establecer acuerdos en cuanto a requisitos, criterios y contenidos necesarios para los estudiantes que transitan el paso de la última etapa de la escuela secundaria y el primer tramo a la universidad. Así, la provincia de Buenos Aires propició un espacio de trabajo conjunto con todos los rectores de las universidades radicadas en el territorio bonaerense. Como resultado del mismo, se llevaron a cabo reuniones en las ciudades de La Plata y Mar del Plata, en las que participó –junto a la coordinación del PROA- la Dirección Provincial de Educación Secundaria. En dichos encuentros participaron las universidades nacionales Arturo Jauretche (Florencio Varela), La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Quilmes, Tres de Febrero, Centro, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (Junín), Sur (Bahía Blanca), Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, más la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Pedagógica Provincial y la Universidad Provincial del Sudeste. Básicamente, cada universidad presentó la organización y principales características de sus ingresos para avanzar en el acceso, la permanencia y los aprendizajes de los estudiantes.

En estos encuentros se acordaron los siguientes puntos: 1) tomar el ingreso a la universidad como un tiempo que abarca el último año de la escuela secundaria y el primer año de los estudios superiores y 2) ante la necesidad de articulación durante el pasaje de los alumnos del nivel secundario a la universidad para garantizar su ingreso, permanencia y egreso, se propone formar una Comisión de trabajo en la que participen representantes de la Dirección General de Cultura y Educación y de las universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires; a fin de establecer criterios comunes acerca de los saberes necesarios desde una perspectiva política que unifique estudios secundarios, superiores, ciudadanía y trabajo. Esta tendrá entre sus principales tareas, el fortalecimiento en el ingreso a la universidad.

Si bien las universidades valoraron positivamente sus acciones en este campo, hubo coincidencia entre sus representantes en profundizar la coordinación y articulación de la formación, tanto general como específica, en este tramo educativo. Asimismo plantearon otras acciones y objetivos que no fueron concretados, aunque resultan valiosos para la readecuación de una agenda sobre el tema, a saber:

- promover investigaciones académicas relacionadas con las representaciones sociales que existen sobre los ingresantes, con la intención de contribuir con mejores trayectos formativos de los jóvenes,

- desarrollar, desde una perspectiva más amplia, los temas de capacitación docente para cubrir las áreas de vacancia y facilitar la gestión para efectivizar con puntaje las propuestas de formación de las universidades.

### **Proyecto de Mejora de la formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria – Plan plurianual 2013-2016**

En el año 2013 se produce un giro con la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias dirigida a las universidades nacionales para la presentación de proyectos plurianuales destinados a la mejora de la enseñanza en el nivel secundario de las áreas temáticas nombradas<sup>6</sup>. En este caso se trata de un tipo de política específica, con carácter disciplinar y delimitación territorial de una cantidad determinada de escuelas secundarias de su área de influencia.

Un aspecto a destacar es que la meta de articulación para facilitar el tránsito y evitar la deserción se enmarca no tanto como una política de articulación general per sé, sino en el marco de la promoción de las carreras científicas, que incluyó un conjunto de acciones de esta área, tales como: Declaración de carreras prioritarias, Becas Bicentenario, Plan Estratégico de Formación de Ingenieros-. Además, se vincula con la promoción de las carreras de formación docente de esas áreas -Declaración de interés público de los Profesorados, tratamiento de estándares para la acreditación y proyectos de aseguramiento de la calidad, conformación de la Comisión Nacional para el mejoramiento de la Enseñanza de Ciencias Exactas y Naturales- y emparentado con la propuesta para la formación técnica de nivel secundario<sup>7</sup>.

Los proyectos debían tener acuerdo jurisdiccional -expresado en un convenio-, delimitar una selección de entre 15 y 20 escuelas y promover los tres ejes que se detallan debajo, combinando trabajo directo con estudiantes (componente A y B), asociado al comportamiento para mejorar “capacidades institucionales de formación” (C):

- A. El aseguramiento de *competencias transversales de egreso del nivel secundario*.
- B. La *generación de vocaciones tempranas* por las Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Tecnología. Este componente específica, además, la vinculación con Tele-

---

6 Resolución Ministerial 1777/2012.

7Nos referimos a la Convocatoria “Proyectos para la mejora de las competencias y capacidades para el estudio de carreras de Ingeniería y carreras tecnológicas en Escuelas secundarias de Educación Técnica”. Ver <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/224136/norma.htm>.

Esta convocatoria plantea los siguientes ejes de trabajo: el mejoramiento de la enseñanza de Lengua y Ciencias Exactas y Naturales; la generación de vocaciones científicas y tecnológicas, y la formación docente continua de los profesores del secundario.

comunicaciones ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales) y CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones) y con carreras vinculadas a la energía, a través de la coordinación de actividades con Fundación YPF.

- C. *El acompañamiento pedagógico para la mejora de la enseñanza en estas áreas, contemplando la divulgación de materiales del Ministerio y de las propias UUNN.*

En la Provincia de Buenos Aires fueron 16 universidades nacionales las que participaron, desarrollando diferentes acciones destinadas a docentes y a estudiantes. Las primeras involucraron docentes de ambos niveles y estuvieron centradas en el mejoramiento de los procesos de enseñanza. Las segundas abarcaron, por un lado, actividades de difusión de la Universidad y la oferta de carreras hacia las escuelas como ferias educativas, exposiciones y jornadas. Por otro lado, actividades de extensión con el objetivo de despertar vocaciones tempranas, como: talleres, visitas a diversos organismos e instituciones como Arsat, la Fundación YPF, el Museo del Petróleo o laboratorios de Ciencias de la Salud, donde se incluyeron actividades de experimentación con estudiantes del ciclo superior.

En general, las acciones preveían la salida de los estudiantes de la escuela pero también incluían el trabajo de las universidades dentro de la escuela. En ambos casos se dieron dificultades específicas de gestión para concretar las acciones, comprobando que allí donde había fuertes acuerdos locales entre autoridades universitarias y educativas (servicios de inspección regionales, distritales areales) se posibilitaron efectivizar las acciones planificadas.

Luego de tres años, los logros obtenidos varían bastante en función de la Universidad y de su articulación con el territorio en el cual se desarrollaron las acciones. En líneas generales, las Universidades participantes destacan los resultados obtenidos como positivos, principalmente en torno al vínculo establecido con las escuelas y la posibilidad de difusión de la Universidad y de las ofertas de carreras en las escuelas secundarias. Posiblemente este haya sido el mayor impacto del Programa, en términos similares a una actividad de extensión del tipo difusión de la oferta: En segundo lugar, se dieron las invitaciones a participar de algunas actividades específicas, siendo menor –en cambio– las implicaciones pedagógicas que suponía en términos de enseñanza a los estudiantes y de formación continua para los docentes. En cuanto a la concreción de los objetivos más ambiciosos, se reconocen algunos factores obstaculizadores como por ejemplo el cambio frecuente de interlocutores, la organización del tiempo escolar en el nivel secundario y la falta de tiempo de los docentes para asistir con continuidad. La problemática de cómo construir puentes de acción recíproca sigue estando pendiente.

### 3. Reflexiones preliminares

En este trabajo nos propusimos indagar acerca de las políticas de articulación implementadas en la provincia de Buenos Aires en la última década, ya sean de iniciativa nacional o de la jurisdicción, tomando para esto cuatro casos. El análisis de los mismos nos permitió problematizar algunas cuestiones y plantear aspectos comunes y otros diferenciados.

En primer lugar, todas las políticas de articulación tendieron a facilitar el pasaje de nivel desde una perspectiva inclusiva y de acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes. Si bien este tipo de políticas cobraron mayor relevancia luego de la sanción de la Ley de Educación Nacional del año 2006 que estableció la obligatoriedad del nivel secundario, formaron parte de un paradigma político educativo de la época desde su inicio.

En segundo lugar, encontramos diferencias en el sentido que le otorgaron a las acciones y en el recorte que hicieron del problema. Así, el Programa de Apoyo podría considerarse, en términos de Fabián Otero (op.cit), una política con concepción “reparadora”, ya que la misma estuvo destinada a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en ciertas áreas básicas mediante actividades extracurriculares, recayendo en una acción y elección individual voluntaria del estudiante que se autopercibía como estudiante del nivel superior.

Por su lado, el trabajo conjunto entre nación y provincia para establecer competencias se realizó a un nivel superestructural; no sólo no tuvo eco en las instituciones sino que tampoco implicó la participación e involucramiento de la Dirección de Gestión a nivel central. Es posible que, por ello, este acuerdo macro no se haya traducido en líneas de acción concretas destinadas a las escuelas secundarias

Mientras que el Programa de Fortalecimiento propuso hacer hincapie en el trabajo conjunto entre profesores universitarios, docentes de secundaria y estudiantes, desde una mirada pedagógico-institucional y de manera territorial con las escuelas involucradas en un área curricular determinada (ciencias naturales). En este caso, las dificultades estuvieron dadas por las diferencias de gestión y autonomía de las instituciones de ambos niveles, además de que sigue siendo visto como propio de las universidades y externo a las escuelas secundarias.

A diferencia de los anteriores, el Programa Seguir Estudiando, inserto en la Dirección del nivel, apuntaba al trabajo con las escuelas, los docentes y los estudiantes en diferentes planos (de información, de formación pedagógica, de orientación vocacional). Al haberse visto discontinuado sólo es posible hacer un balance parcial, pero los elementos

señalados permiten pensar en su potencialidad en las acciones destinadas a directivos, docentes y estudiantes desde la gestión propia del nivel. En cambio, la renovación de este Programa debería convocar la articulación con los equipos de especialistas curriculares para profundizar la mejora en las prácticas de enseñanza y las propuestas pedagógicas de las instituciones.

Las políticas de articulación requieren pensarse en toda la complejidad que implica el egreso de un nivel y el ingreso a otro desde una perspectiva inclusiva. Ello implica trabajar el ingreso en la educación superior como está en agenda desde hace varios años pero también, políticas sostenidas dirigidas a brindar información, democratizar la información, facilitar las vías de acceso a la continuidad de estudios, promover y acompañar la formulación de los proyectos de vida de los estudiantes donde la continuidad de estudios puede aparecer en distintos momentos de la vida y nunca ser vistos como clausurados o no esperados. Por último, estas políticas deben incluir indefectiblemente acciones destinadas a promover el trabajo desde las prácticas de enseñanza que promuevan, faciliten y acompañen el aprendizaje del oficio de estudiante y le permitan apropiarse de saberes y experiencias de calidad.

## Bibliografía

- Araujo, Javier** (2009). “Articulación universidad-escuela secundaria como política pública: un análisis de los programas implementados por la Secretaría de Políticas Universitarias” en *Gestión Universitaria* vol. 2 N°1. Buenos Aires. Disponible en: [http://www.gestuniv.com.ar/gu\\_04/v2n1a2.htm](http://www.gestuniv.com.ar/gu_04/v2n1a2.htm)
- Chiroleu, Adriana, Marquina, Mónica y Rinesi, Eduardo (coord.)** (2012). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines: UNGS.
- Chiroleu, Adriana** (2013). “Políticas públicas de educación superior en América Latina. ¿Democratización o expansión de las oportunidades de estudio en el nivel superior? en *Espacio Educativo. Cuaderno venezolano de Sociología*, Vol.22, N°22, abr-jun, 279-304. Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Ortega, Facundo** (2006). *Atajos: saberes y estrategias de evasión*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Otero, Fabián** (2014). *Proyectos de articulación escuela secundaria y estudios superiores: ¿otra gramática escolar para el nivel Medio? Tesis de Doctorado*. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Disponible en:

<http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/2725/1/%5BP%5D%5BW%5D%20D.%20Edu.%20Otero,%20Fabi%C3%A1n%20Roberto.pdf>

**Pérez Rasetti, Carlos y Araujo, Javier** (2009). “Expansión de la educación superior en la Argentina. Desafíos y propuestas para pensar las políticas de acceso”. X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Mar del Plata.

**Viguera Aníbal** (2013). “Las dimensiones de los posibles vínculos entre escuela y universidad” en Kaplan, C. y Bracchi, C. *Imágenes y discursos sobre los jóvenes*. La Plata: UNLP. Disponible en: [http://des.mza.infod.edu.ar/sitio/upload/Imagenes\\_y\\_Discursos.pdf](http://des.mza.infod.edu.ar/sitio/upload/Imagenes_y_Discursos.pdf)

### **Fuentes:**

CONFEDI. Competencias requeridas para el ingreso a los estudios universitarios en Argentina. Buenos Aires, 2009. Disponible en: [file:///C:/Users/secundaria/Documents/ARTICULACION%20UNL/competencias\\_de\\_ingreso\\_spu\\_dic\\_09.pdf](file:///C:/Users/secundaria/Documents/ARTICULACION%20UNL/competencias_de_ingreso_spu_dic_09.pdf)

CPRES-PROA (DGCyE). Competencias de ingreso a la educación superior. Comisión “Articulación Educación Superior-Escuela Media. Competencias para el acceso a la educación superior”. La Plata, 2007.

DGCyE. Programa “Seguir Estudiando”. Dirección Provincial de Educación Secundaria. Programa y materiales.

SPU-CPRES. Documento Articulación Universidad-Escuela Media. Política para la definición de competencias para el acceso a la educación superior. Buenos Aires, 2006.

SPU. Proyecto de Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales en la Escuela Secundaria. Plan Plurianual 2013-2016. Bases de la convocatoria. Buenos Aires, 2012.